
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Juzgado Unipersonal de Familia -3° Nom de Rosario, a cargo de la Dra. María José Campanella (Jueza), secretaria de la autorizante, en los autos caratulados: "FERRARIO JULIETA C/LOPEZ GUILLERMO S/OTRAS ACCIONES NO NOMENCLADAS" CUIJ: 21-11448752-7, se ha ordenado a los efectos de notificar por edictos publicando el siguiente una vez por mes, en el lapso de dos meses, el siguiente decreto: "ROSARIO, 29 de Abril de 2025. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Dese la participación legal que por derecho corresponda. A los fines ordenatorios se provee: Téngase por interpuesta demanda de supresión de apellido paterno. Jueza de Trámite: Dra. María José Campanella. Imprímase el trámite de Juicio Sumarísimo. Cítese al demandado para que comparezca a estar a Derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese con copia. De no ser hallado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de vecinos el informe sobre si el mismo vive o trabaja allí y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 70 CCCN, publíquense los edictos de ley una vez por mes, en el lapso de dos meses. Líbrese oficio al Registro Civil, al Registro General de la Propiedad y a la autoridad policial competente a fin de que informen la existencia o no de medidas precautorias a nombre de PAULA LOPEZ, DNI 51.282.121. Fdo.: DR. SERGIO LUIS FUSTER (Secretario) - DRA. MARÍA JOSÉ CAMPANELLA (Jueza). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil Nº 10. Dr. Sergio Luis Fuster, Secretario.

S/C 547426 Sep. 24

FERNANDEZ MAQUIRRIAIN, LUCA s/SUMARIA INFORMACIÓN 21-02994654-7 Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 6ª Nom. ROSARIO, 11 de Junio de 2025; Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, con patrocinio letrado y a mérito del poder especial acompañado, désele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada la pretensión que expresa. Imprímase al presente el trámite del juicio sumarísimo (art. 70 Código Civil y Comercial de la Nación). Téngase presente la prueba ofrecida. Désele intervención al padre de la peticionante, llamado WALTER DANIEL FERNANDEZ (DNI 23.340.075), a fin de evitar violación del derecho de defensa de la pretensión formulada en el escrito de demanda, debiéndosele correrse traslado al mismo por el término de diez días. De no ser hallado el Sr. WALTER DANIEL FERNANDEZ en el domicilio denunciado, el notificador deberá consultar a quien lo atienda, o a los vecinos, si el mismo se domicilia allí, y sólo en caso afirmativo, procederá a practicar la notificación, bajo apercibimientos de nulidad de la misma (art. 35, 63 y 87 CPCC). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses haciendo constar que podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Ofrezca prueba testimonial. Oficiése al Registro de Procesos Concursales a fin de que informe si registra procesos de Concursos y/o Quiebras iniciados, a las Mesas de Entradas de Circuito, Distrito, Laboral y Extracontractual a fin de que

informen si la actora es demandado, al Registro de la Propiedad Inmueble, al Registro de Propiedad Automotor, B.C.R.A. y Registro de Créditos Prendarios de Santa Fe a fin de que informen si sobre el actor pesa inhibición general de bienes o si registra gravámenes o embargos y al Registro Nacional de Reincidencias, Jefatura de la URIL, al Ministerio Público de la Acusación y a la OGJ de Primera y Segunda Instancia a fin de que informen la existencia de antecedentes penales, los que deberán encontrarse debidamente actualizados al momento de resolver. Fecho, córrase vista al Asesor Letrado del Registro Civil y al Sr. Fiscal. NOTIFÍQUESE POR CÉDULA. Fdo. Drs. SABRINA ROCCI (Secretaria); Dr. FERNANDO MECOLI (Juez).

\$ 100 546977 Sep. 24

El Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 5ª Nom. SFC.UNICA de Rosario, dentro de los autos caratulados GARCIA SILVANA SOLEDAD c/HERRERA GABRIEL NICOLAS s/OTRAS DILIGENCIAS; CUIJ 21-02980449-1 (Modificación de apellido-supresión apellido paterno de Ignacio Daniel Herrera), llama por este medio a los interesados a formular las observaciones correspondientes, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses. SIN CARGO ALGUNO, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil Nº 2. Autos GARCIA SILVANA SOLEDAD c/HERRERA GABRIEL NICOLAS s/OTRAS DILIGENCIAS; CUIJ 21-02980449-1. Rosario, 28 de Julio de 2025. Silvina Rubulotta, secretaria.

S/C 546811 Sep. 24

Por disposición de la Dra. María José Campanella, jueza del Juzgado Unipersonal de Familia Nº3 de Rosario, se ha dispuesto notificar por edictos a OSCAR MAIDANA (D.N.I.Nº 17.425.503) la sentencia dictada dentro de los autos caratulados MAIDANA, RENZO S/ CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967 - 21-11403328-3, que a continuación se transcribe: "Nº1053. ROSARIO, 08 de septiembre de 2025. Y VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. Privar de la responsabilidad parental a la Sra. ALICIA MODESTA VERA (D.N.I N.º 29.525.214) y al señor OSCAR MAIDANA (D.N.I.Nº 17.425.503) en atención a lo dispuesto por el art. 700 inc. d) del C.C. Y C.N. 2.-Tener por ratificada definitivamente la medida de protección excepcional oportunamente dispuesta con relación al adolescente RENZO NICOLAS MAIDANA (D.N.I. Nº 49.576.459), ordenando al Organismo Administrativo que acredite en autos la incorporación del adolescente en el Programa de Autonomía Progresiva en forma definitiva, informando además quién será su referente adulto, conforme lo dispuesto y bajo apercibimiento de lo disuelto en los considerandos 3. Notifíquese a la Dirección Provincial dependiente de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y al Defensor General en su despacho. 5. Insértese y hágase saber. Fdo. DRA. MARIA JOSE CAMPANELLA, Jueza; DRA. GABRIELA RÍOS

ARTACHO, Secretaria.

S/C 549395 Sep. 24 Sep. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, en caratulados "IACOMUZZI, MARIO ANTONIO Y OTROS C/ IACOMUZZI, EDUARDO ROBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CUIJ Nº 21-02978611-6, se hace saber a los herederos de EDUARDO ROBERTO IACOMUZZI, que se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, Téngase presente lo informado por Mesa de Entradas. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada - herederos de Eduardo Roberto Iacomuzzi - no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Atento lo dispuesto por la Excma Corte Suprema de Justicia de Santa Fe mediante Acuerdo Ordinario celebrado el día 05.12.2017, Acta 48 p. 12 para sorteo de defensor de oficio désignase la audiencia del día hábil posterior a que quede firme el presente decreto oficiándose a la Presidencia de la Excma Cámara Civil y Comercial de Rosario - vía correo electrónico por Secretaría - a tal fin. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Hágase saber que deberá acompañar el modelo de edicto vía SISFE, mediante una presentación separada al correspondiente escrito cargo de petición (esto es, sin agregar ningún escrito y/o constancia además de dicho edicto) a los fines de su control y posterior publicación en la página web del Poder Judicial. - Fdo.: Dra Silvia Beduino (Jueza en Suplencia). - Dra. María Sol Sedita (Secretaria). -

\$100 547791 Sep. 24 Sep.26

Se hace saber que en los autos: MONSERRAT, JOSUE ANDRES Y OTROS s/MEDIDA DE PROTOCCION EXCEPCIONAL; CUIJ Nº 21-11389877-9, Juzg. Unipersonal de Familia Nº 8, se ha ordenado notificar al Sr. ANDRES EDUARDO MONSERRAT DNI Nº 36.660.119 mediante edictos la resolución que a continuación se transcribe: Nº 827 de fecha 16/09/25. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar a los niños Ian Lionel Alegre, nacido el 4/8/15, DNI 55.098.751, Liwel Noan Zapataz, nacido el 1/9/20, DNI 58.536.210, Bayron Zapataz, nacido el 23/2/22, DNI 59.306.268 y Natanael Emilio Zapataz, nacido el 28/4/24, DNI 70.287.617, en situación de adoptabilidad. 2º) Disponer el abordaje de la situación de Milagros Valentina Alegre, nacida el 28/1/11, DNI 51.193.785 y de Josué Andrés Monserrat, nacido el 22/11/12, DNI 52.693.270 por el Equipo Técnico del Programa de Autonomía Progresiva y/o Programa de Acompañamiento de Egreso para Jóvenes sin cuidados parentales o el que en el futuro lo reemplace de conformidad con la Ley 27.364. 3º) Requerir a la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia informe actualizado de Ian Lionel Alegre, de Liwel Noan Zapataz, de Bayron Zapataz y de Natanael Emilio Zapataz, teniendo especialmente en cuenta lo expresado por Ian. 4º) Notificar al Registro Único de Aspirantes a Guarda Preadoptiva de la Provincia a efectos de comunicar la presente y requerir la remisión de legajos de inscriptos a efectos de acceder a la guarda preadoptiva de Ian Lionel Alegre, de Liwel Noan Zapataz, de Bayron Zapataz y de Natanael Emilio Zapataz, priorizándose aquellos que hayan formulado aceptación a recibir grupo de hermanos. 5º) Privar de la responsabilidad parental a Rocío Belén Alegre, DNI 37.283.979 respecto a Milagros Valentina Alegre, Josué Andrés Monserrat, Ian Lionel Alegre, Liwel Noan Zapataz, Natanael Emilio Zapataz y Bayron Zapataz; de Lucas Bladimir Zapataz, DNI 44.290.690 respecto Liwel Noan Zapataz, Natanael Emilio Zapataz y Byron Zapataz y de Andrés Eduardo Monserrat, DNI 36.660.119, respecto de Josué Andrés Monserrat. 6º) Disponer la continuidad de la actuación de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia respecto de los niños Ian Lionel Alegre, de Liwel Noan Zapataz, de Bayron Zapataz y de Natanael Emilio Zapataz, hasta tanto sean asignados a una familia en guarda. 7º) Notificar a los progenitores, a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y a la Defensoría Provincial de Niños, Niñas y Adolescentes y en su Despacho a la representación promiscua. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Alejandra Marcyniuk (Secretaria); Dra. Silvina García (Jueza). El presente edicto se publicará sin cargo atento así lo dispone el sr. juez de trámite. Dra. Ma. Alejandra Marcyniuk, secretaria.

Se hace saber que en los autos: MONSERRAT, JOSUE ANDRES Y OTROS s/MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL; CUIJ Nº 21-11389877-9 Juzg. Unipersonal de Familia Nº 8, se ha ordenado notificar a la Sra. ROCIO BELÉN ALEGRE DNI Nº 37.283.979 mediante edictos la resolución que a continuación se transcribe: Nº 827 de fecha 16/09/25. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar a los niños Ian Lionel Alegre, nacido el 4/8/15, DNI 55.098.751, Liwel Noan Zapataz, nacido el 1/9/20, DNI 58.536.210, Bayron Zapataz, nacido el 23/2/22, DNI 59.306.268 y Natanael Emilio Zapataz, nacido el 28/4/24, DNI 70.287.617, en situación de adoptabilidad. 2º) Disponer el abordaje de la situación de Milagros Valentina Alegre, nacida el 28/1/11, DNI 51.193.785 y de Josué Andrés Monserrat, nacido el 22/11/12, DNI 52.693.270 por el Equipo Técnico del Programa de Autonomía Progresiva y/o Programa de Acompañamiento de Egreso para Jóvenes sin cuidados parentales o el que en el futuro lo reemplace de conformidad con la Ley 27.364. 3º) Requerir a la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia informe actualizado de Ian Lionel Alegre, de Liwel Noan Zapataz, de Bayron Zapataz y de Natanael Emilio Zapataz, teniendo especialmente en cuenta lo expresado por Ian. 4º) Notificar al Registro Único de Aspirantes a Guarda Preadoptiva de la Provincia a efectos de comunicar la presente y requerir la remisión de legajos de inscriptos a efectos de acceder a la guarda preadoptiva de Ian Lionel Alegre, de Liwel Noan Zapataz, de Bayron Zapataz y de Natanael Emilio Zapataz, priorizándose aquellos que hayan formulado aceptación a recibir grupo de hermanos. 5º) Privar de la responsabilidad parental a Rocío Belén Alegre, DNI 37.283.979 respecto a Milagros Valentina Alegre, Josué Andrés Monserrat, Ian Lionel Alegre, Liwel Noan Zapataz, Natanael Emilio Zapataz y Bayron Zapataz; de Lucas Bladimir Zapataz, DNI 44.290.690 respecto Liwel Noan Zapataz, Natanael Emilio Zapataz y Byron Zapataz y de Andrés Eduardo Monserrat, DNI 36.660.119. Respecto de Josué Andrés Monserrat. 6º) Disponer la continuidad de la actuación de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia respecto de los niños Ian Lionel Alegre, de Liwel Noan Zapataz, de Bayron Zapataz y de Natanael Emilio Zapataz hasta tanto sean asignados a una familia en guarda. 7º) Notificar a los progenitores, a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y a la Defensoría Provincial de Niños, Niñas y Adolescentes y en su Despacho a la representación promiscua. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Alejandra Marcyniuk (Secretaria); Dra. Silvina García (Jueza). El presente edicto se publicará sin cargo atento así lo dispone el sr. juez de trámite. Dra. Ma. Alejandra Marcyniuk, secretaria.

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MINERVA ORALIA FERNANDEZ (L.C. 2.067.217), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FERNANDEZ MINERVA ORALIA s/SUCESORIO -RECONSTRUCCION; (CUIJ 21-01167415-9) de trámite por ante el citado Juzado. Rosario, 17 de Septiembre de 2025. Dra. Daniela Andrea Jaime, secretaria.

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Gregorio Gonzalez (D.N.I. 92.102.168) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ, GREGORIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (CUIJ N°21-02998163-6). Fdo. MARÍA VICTORIA BERRONE (Prosecretaría).

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO ALBERTO GOMEZ DNI 8.291.541 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "GOMEZ, HUGO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-02996433-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios- Fdo. Dra. Verónica Gotlieb - Jueza. Rosario, de Septiembre de 2025.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PERRI, JOSE (CI 490.645) y de la causante MAROTTA JOSEFA (DNI 2.622.243), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PERRI, JOSE Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02908724-2. Fdo. PROSECRETARIA

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante María Rosa Delucia D.N.I. 6.500.538, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulado "DELUCIA, MARIA ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02998588-7 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERRERA ORLANDO PABLO (DNI 06.052.688) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HERRERA ORLANDO PABLO S/SUCESORIO" (CUIJ N°21-02998311-6) Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Ángel PARENTE, D.N.I. 11.125.005, por un día para que acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "PARENTE, MIGUEL ÁNGEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02998046-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDEZ, MARÍA DEL VALLE (D.N.I. 4.866.423), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERNANDEZ, MARÍA DEL VALLE s/ Sucesión" (CUIJ Nº 21-02982732-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito civil y Comercial de la 18 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELENA NORBERTA RIGOLI, DNI 2.834.671, por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: "RIGOLI, ELENA NORBERTA S DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02987565-8 de trámite por la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Enrique Rafael Baró, D.N.I. 6.015.396 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BARO, ENRIQUE RAFAEL S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02997480-9, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante JUAN CARLOS RODRIGUEZ, DNI 10.779.328 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, JUAN CARLOS S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02998144-9), Fdo. Prosecretaría. Rosario.-

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO MANUEL ALFONSO RODRIGUEZ VILARO, DNI 94.111.642, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RODRIGUEZ VILARO, PEDRO MANUEL ALFONSO S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02998208-9), Fdo. Prosecretaría. Rosario.-

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante PROFINI, ENERINA JUANA (D.N.I. 7.564.088) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PROFINI, ENERINA JUANA S/ SUCESORIO - CYC 14 21-02997214-9 OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GILBERTO OSCAR BELTRAMIINO (D.N.I. 10.714.189), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELTRAMINO, Gilberto Oscar s/Declaratoria de Herederos" - CUIJ N° 21-02998164-4. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGUILAR, RAMÓN LUIS D.N.I. 06.017.948 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AGUILAR, RAMON LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 10" (CUIJ N°21-02998094-9). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MORENO ROBERTO EDUARDO, DNI 12.526.861 y por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MORENO, ROBERTO EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cuij 21-02998044-3.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LESCO, SEGUNDO JUSTINIANO (D.N.I. 7.183.467), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LESCO, SEGUNDO JUSTINIANO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 6" (CUIJ 21-02993519-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Electra Esther Marracino (DNI 1.401.861) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARRACINO, ELECTRA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 14" CUIJ 21-02996808-7. Fdo. DR. MARCELO QUAGLIA (juez).

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elsa Elina Maciel, DNI: 14.684.851 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MACIEL, ELSA ELINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 4 (CUIJ N° 21029940599). Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORITI, BASILIO (DNI 93.673.541) por un día, para que lo acrediten dentro

de los treinta días. Autos caratulados: "ORITI, BASILIO S/SUCESORIO C Y C 15" CUIJ 21-02994065-4. Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17 a. Nominación de la ciudad de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: PIGHIN, RITA VIRGINIA DNI 06.377.929, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIGHIN, RITA VIRGINIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02996813-3) de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado Digitalmente: Prosecretaría; DRA. MARIA SILVIA BEDUINO Jueza. Rosario, de SEPTIEMBRE de 2025.-

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELIZONDO, NYDIA HAYDEE (D.N.I. 3.576.607) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ELIZONDO, NYDIA HAYDEE S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02996271-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA SUSANA MANSILLA (D.N.I. 5.700.961) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANSILLA, ELSA SUSANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02997797-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO HECTOR PUSINERI (D.N.I. 5.395.508), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PUSINERI, ANTONIO HECTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02997198-3, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE RAUL BATTIGELLI (D.N.I. 6.077.976), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BATTIGELLI, JORGE RAUL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 16" CUIJ Nº (CUIJ 21-02998116-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GOMEZ Nanci Margarita , D.N.I. 28.580.645 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GOMEZ Nanci MARGARITA S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº21-02998095-8) . Fdo. Dra. María Silvia BEDUINO (Jueza)

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTOGNINI, NOEMI NIEVES (DNI 3.756.506) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ANTOGNINI, NOEMI NIEVES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02997630-6 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESCOBAR ELISA RAMONA (D.N.I. 4.657.316), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESCOBAR ELISA RAMONA S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02995473-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELSO ROSARIO ANNIBALI (D.N.I.11.655.720) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ANNIBALI NELSO ROSARIO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02994832-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario. Fdo. Dr. Quiroga (Juez).

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del /la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la Septima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante: GUILLERMO MANUEL DOCAMPO, DNI.16.674.193, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: "DOCAMPO GUILLERMO M. S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-21-02997974-7, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS DURAN (D.N.I. 10.779.472) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DURAN, JUAN CARLOS S/SUCESORIO" (CUIJ N°21029914688) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA DEL CARMEN TORINO (D.N.I. 5.872.120) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "TORINO, MARTA DEL CARMEN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°: 21-02998387-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los autos "MACCHI LUIS ANTONIO S/ SUCESION" Expte N.º 243/2002, se hacer saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de GOIO BLANCA para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley". Rosario 01/09/2025.-

\$ 100 548642 Sep. 24 Sep. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la X° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CERILLI, JUAN CARLOS RUBEN (D.N.I. 10.372.425), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CERILLI, JUAN CARLOS RUBEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 14 (CUIJ 21-02994683-0)" de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 24

Por disposicion del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominacion de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Romero, Hector Oscar, DNI N° 6.073.030, por un dia, para que lo acrediten dentro de los 30 dias corridos, en los autos caratulados "ROMERO, HECTOR OSCAR S/ SUCESION TESTAMENTARIA C Y C 16" CUIJ: 21-02998403.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ernesto Rodriguez D.N.I. 6.013.363 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, ERNESTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-11449538-4), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaría.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, radicado en la Oficina de Procesos Sucesorios, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Severa Antonia Rodriguez (D.N.I.669.115) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ , SEVERA ANTONIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02996662-9. Fdo. Prosecretaría.-

4 45 Sep. 24

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Juez, Dr. Federico Solsona, dentro de los autos caratulados ROSENZVAIG RICARDO DANIEL s/QUIEBRA; (CUIJ N° 21-26408136-7), se ha dispuesto notificar el presente decreto: Firmat, 28 de Marzo de 2025. Proveyendo cargo N° 1698/2025: Téngase por presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCQ). Póngase el mismo de manifiesto a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos como se solicita. Agréguese informe bancario acompañado. Adjuntese constancia de ARCA remitido. A despacho para regulación de honorarios. Fdo. Dra. Laura Barco, Juez; Dr. Federico Solsona, Secretaria. Firmat, de Septiembre de 2025. Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.

\$ 45 Set. 24

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELSA CARMEN PIACENZI DNI 5.821.306. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados PIACENZI ELSA CARMEN s/SUCESORIO; (403/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ANTONIO SEQUEIRA DNI 10.411.114. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados SEQUEIRA RICARDO ANTONIO s/SUCESORIO; (Expte. N° 198/2025). 18 de Agosto de 2025. Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt,

Secretaria.

\$ 45 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA PAULA SALA DNI 22.663.268. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados SALA MARIA PAULA s/SUCESORIO; (402/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LORENZONI BRIAN DANIEL DNI 36.371.966. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados LORENZONI BRIAN DANIEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (Expte. Nº 355/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria. 22 de Agosto de 2025.

\$ 45 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROGELIO VICENTE CICCONI DNI M6.137.973. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados CICCONI ROGELIO VICENTE s/SUCESORIO; (375/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL ANDRES BORCHI DNI M8.374.047. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BORCHI DANIEL ANDRES s/SUCESORIO; (395/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Set. 24

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación de – Distrito Judicial Nro. 7 de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NORMA LILIANA CALUNI (DNI N° 14.260.764), por un (1) día para que dentro de los treinta días comparezcan ante ese Tribunal a hacer valer sus derechos.- Casilda, de de 2025.- Dra. VIVIANA GUIDA (Secretaria).-

\$ 45 Sep. 24

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ABEL JOSE DENTON, DNI N° M6.112.490 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "DENTON ABEL JOSE S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ 21-25866009-6 (Expte. N° 322/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

4 45 Sep. 24

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzg. 1ª Inst. Civil, Comerc. y Laboral - 2ª Nom. Sec. Única de Cañada de Gómez, en autos caratulados MARTINA SANTIAGO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO; CUIJ N° 21-26033126-1, se cita a Santiago Pedro Martina, de nacionalidad Italiano, número de documento de identidad desconocido, de estafo civil casado, mayor de edad, con ultimo domicilio conocido en la ciudad de Las Rosas, mediante publicación a realizarse una vez por mes durante seis meses (Art. 88 CCCN). Librados estos edictos en Secretaría. Cañada de Gómez, 27/03/2025. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 33 546835 Sep. 24

Por Disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos del Sr. JOSE SERAFIN BRIOSCHI, (DNI 11.520.107), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los Autos caratulados BRIOSCHI JOSE SERAFIN S/ SUCESORIO

Expte. CUIJ nº 21-26034801-6. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Juzgado. Cañada de Gomez, de de 2025. DRA. CAROLINA KAÜFFELER, Secretario.

\$ 45 Sep. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1era Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los caratulados "FINA ALEJANDRO DANIEL S/ SUCESORIO", CUIJ 21-26034877-6, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJANDRO DANIEL FINA (DNI 31.779.111), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal.-

\$ 45 Sep. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "ROBALO, MARÍA ALEJANDRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-26034588-2), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARÍA ALEJANDRA RÓBALO, (DNI N° 16.381.522), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Sep. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "CARABELLI, GERMAN HECTOR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26034768-0 se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GERMAN HECTOR CARABELLI (D.N.I. 21.650.984), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Sep. 24

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ENRIQUE FLORES (DNI 25.421.069), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FLORES, MIGUEL ENRIQUE s/SUCESORIO; (CUIJ 21-02993725-4) de trámite por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo.

\$ 45 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 12, 1ª Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados PAULOS, MARTHA OLGA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-25447766-1, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho los bienes dejados por la causante MARTHA OLGA PAULOS, DNI 10.696.212, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, 19/09/2025.

\$ 45 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ JOSEFINA ELVA y/o GONZALEZ JOSEFINA VILMA y/o GONZALEZ JOSEFINA y/o JOSEFINA ELBA GONZALEZ DNI 1.240.024, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GONZALEZ JOSEFINA ELVA s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT; CUIJ 21-254478453.

\$ 45 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2 da Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS HECTOR BOREAN, D.N.I 12.132.806, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BOREAN LUIS HECTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-25447809-9. Fdo. Dr. ALEJANDRO MARCOS ANDINO, Juez en suplencia, Dra. MELISA PERETTI, Secretaria.-

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial de la 2da Nom. SEC. UNICA de Santa Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, TOLOSA, ELDA NOEMI, TITULAR DEL DNI Nº 0.586.949, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días. Autos caratulados "TOLOSA ELDA NOEMI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21- 25447764-5.-

\$ 45 Sep. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. ALEJANDRO MARCOS ANDINO (Juez en suplencia), secretaria de la Dr. MELISA V. PERETTI, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. SCHMOELE RODOLFO JOSE DNI Nro. 6.165.850 y la Sra. FUENTES ALVAREZ MARIA TERESA DNI Nro.93.259.997 . Y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publican en el boletín oficial, (art.67 CPCC modif P ley 11.187). Para que lo acrediten dentro del lapso de treinta días comparezcan dentro de los autos caratulados "SCHMOELE RODOLFO JOSE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-25446882-4. En caso de no comparecer no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. San Lorenzo de del 2025. Dr/a. Dra. MELISA V. PERETTI secretaria.

\$ 45 Sep. 24

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, y de conformidad con lo ordenado por el art. 67 del C.P.C.C. (reformado por Ley 11.287), se hace saber que en los autos caratulados: "PIERETTI, RICARDO EMILIO Y OTROS S/ JUICIO SUCESORIO" CUIJ 21-25660719-8, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don RICARDO EMILIO PIERETTI, D.N.I. Nº 11.466.511, y Doña CELIA ROSA GÓMEZ, D.N.I. Nº F1.519.499, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretario: Dr. Darío Malgeri.-

\$ 45 Sep. 24

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados PEROTTI, LUIS TEODORO s/SUCESION; CUIJ N° 21-26440232-5, por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaria de la Dra. Analia Mónica Irrazabal, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los HEREDEROS, LEGATARIOS y/o ACREEDORES de doña Ana Herminia Mattalia, LG N° 5.824.803, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincue, 17 de septiembre de 2024. Dra. Lucia Belen Ciarpella, secretaria Subrogante.

\$ 45 Set. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Secretaria de la Dra. Lucia B. Ciarpella, dentro de los caratuladas PIREDDU MARIA DEL VALLE s/SUCESORIO; CUIJ 21-26474784-5, llama y cita a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante PIREDDU MARIA DEL VALLE (LC 2.830.098), por el término de 30 días y para que hagan valer sus derechos (art. 2350 C.C). Melincué, 18 de Septiembre de 2025. Dra. Lucia Belen Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 24

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña NELBA IRMA ROVERE, DNI 2.074.245, para que comparezcan a hacer valer sus derechos; Autos: ROVERE, NELBA IRMA s/SUCESIONES; CUIJ 21-26474817-5. Fdo. Dra. LUCIA B. CIARPELLA, Secretaria. Melincué, 18 de Septiembre de 2025.

\$ 45 Set. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8ª Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Héctor Lanata Secretaria de la Dra. Lucía B. Ciarpella, en los autos caratulados GIACCONI CECILIA y AMERI NORBERTO SEGUNDO s/SUCESION; (CUIJ 21-26474732-2), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de CECILIA GIACCONI y NORBERTO SEGUNDO AMERI, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.

Melincué, 18 de Septiembre de 2025. Dra. Lucia Belen Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de la localidad de MELINCUE, Dr. Alejandro Héctor LANATA, la secretaría que suscribe, cita a los herederos, legatarios y acreedores de JUANA CLEMENTINA OLIVIERI, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos; Autos: OLIVIERI, Juana Clementina s/Sucesión - Insc. Tardías Sumarias - Voluntarias; CUIJ 21-26474667-9. Melincué, 19 de Agosto de 2025. Fdo. Dra. Lucia Belén CIARPELLA, Secretaria.

\$ 45 Set. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CLARK CELIA ALISIA, DNI 6.843.491, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: CLARK CELIA ALISIA s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS.VOLUNT. CUIJ 21-26474705-5. Melincué, 22 de Septiembre de 2025. Dra. Lucia Belén Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Set. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Olmedo, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don JORGE RAKO - CI. N° 36.020 Policía de Melincué, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley.- Autos:- "RAKO, JORGE S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-24624072-5), Venado Tuerto, Santa Fe.- FDO: Dra. María Celeste Rosso JUEZ - Dra. María Laura Olmedo SECRETARIA.-

\$ 45 Sep. 24